

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2703 MURCIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil núm. dos Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 0000244/2010 referente al concursado Inmogarsa 2007, S.L., en Liquidación, se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 04.10.2011 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 16 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120002372-1